

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 49**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Cuadragésima Novena Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia y da aviso de la ausencia justificada del Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido **hace constar la presencia de la Regidora Suhey Rocha Corral**, a esta altura de la sesión, posteriormente somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día dieciséis de junio del año 2023.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Salud, Deporte y Recreación, relativo a que se instale un módulo de atención médica en el interior del Palacio Municipal de Mexicali, Baja California.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/23 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, relativo a propuesta de acuerdo, para que se exhorte a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez para que gire instrucciones con la finalidad de que se instale una cabina de lactancia o área de lactancia dentro del Palacio Municipal y estaciones para cambiar pañales o cambiador en los baños de mujeres y hombres del mismo inmueble, y todos aquellos pertenecientes a la administración pública municipal.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*

**Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/23 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, referente a exhorto relativo al mejoramiento en las condiciones de atención y protección de las altas temperaturas de los ciudadanos que realicen trámites en el edificio del Gobierno Municipal de Mexicali.

**Punto Sexto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 23/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a punto de acuerdo para la autorización de modificación programática y presupuestal, así como para la suscripción de Convenio de Coordinación con Gobierno del Estado de Baja California, a fin de transferir recursos para que sean destinados al Programa Emergente para el Ingreso de Trigo.

**Punto Séptimo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 03/23 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a que, a través de la Tesorería Municipal, se destinen recursos suficientes para garantizar el suministro de uniformes y equipo de cargo para los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

**Punto Octavo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo para la autorización de la instalación de la segunda etapa de mural de mosaico en el edificio sede del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

**Punto Noveno:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día dieciséis de junio del año 2023, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con dieciséis votos a favor, emitidos por los presentes.

**En seguimiento con el punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Salud, Deporte y Recreación, relativo a que se instale un módulo de

atención médica en el interior del Palacio Municipal de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "Con su permiso Presidenta, a mis compañeros de Cabildo, a las autoridades municipales e invitados especiales, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen en las redes sociales, muy buenas tardes. Antes de emitir mi voto me gustaría agradecer a mis compañeros Regidores y en especial al Presidente de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Salud, Deporte y Recreación, por atender mi iniciativa. En lo personal sé de lo necesario y urgente que era contar con un módulo médico de atención inmediata que permita atender alguna eventualidad menor, pero también que nos dé la oportunidad de prevenir y detectar enfermedades de las conocidas como crónicas degenerativas para después canalizar a los usuarios a las instituciones públicas de salud. Quiero agradecerle Presidenta porque sé que esto lo ha tomado muy en serio y sé que ya está listo el módulo médico para que empiece a funcionar. También quiero agradecerles a todos mis compañeros Regidores, gracias porque estuvieron conmigo y gracias también a la Oficial Mayor y al Tesorero; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario; yo tengo una duda quisiera ver si me la pueden atender, muchas cosas funcionan de una forma atípica por decir al menos aquí en el Cabildo, dentro de estas el día de hoy me llama la atención que estén pidiendo el voto para tres temas que ya están en proceso, mi pregunta es ¿Necesitan el voto? ¿O no lo necesitan? El punto tres, el punto cuatro y el punto séptimo, entiendo que ya están en proceso, entonces que alguien me conteste si sirve de algo el Cabildo, Secretario quiero saber si sirve de algo la aprobación o no del Cabildo, hoy hay tres temas que ya están iniciados y no tienen autorización ¿sirve de algo el Cabildo?"; manifestando el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer**: "Totalmente, parte rectora del Ayuntamiento de Mexicali"; continuando con el uso de la voz la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Entonces ¿Por qué llegamos tarde? O ¿Por qué se inician cosas? Sin aprobación; no entiendo. Si el tema es ese, pues es ocioso nuestro trabajo, nuestra discusión, nuestra aportación, cualquier tipo de opinión porque el día de hoy tres temas Secretario, iniciados sin aprobación, como estas hay muchas cosas que no deberían suceder. Es cuanto"; acto seguido manifiesta el Secretario del Ayuntamiento, que se hace el compromiso para dar una observación en cuanto a lo que se mencionó; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE ATENCIÓN MÉDICA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día**, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 02/23 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, relativo a propuesta de acuerdo, para que se exhorte a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez para que gire instrucciones con la finalidad de que se instale una cabina de lactancia o área de lactancia dentro del

Palacio Municipal y estaciones para cambiar pañales o cambiador en los baños de mujeres y hombres del mismo inmueble, y todos aquellos pertenecientes a la administración pública municipal; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Oscar Vega Marín**: "Gracias Secretario, Presidenta, con su permiso quiero esperé a este punto para agrupar los dos anteriores, quiero agradecer Presidenta, como miembro del Cabildo, porque no es la primera vez en muchos temas en los cuales la ley y la normatividad le otorga a usted la facultad de accionar sin autorización expresa o sin autorización detallada de este Cabildo, usted nos ha hecho coparticipes de estas decisiones entiendo yo con claridad, en primer lugar para acompañarla en temas importantes para la sociedad o para la administración. En segundo lugar, para compartir con nosotros estas decisiones que ha tomado, las medidas que se están tomando y en tercer lugar también para que como Regidores estemos enterados al detalle de lo que sucede en la vida cotidiana de la Administración Pública. Así es que tanto el tema del módulo de atención médica en beneficio de nuestros colaboradores y de quienes nos visitan si desgraciadamente tienen alguna emergencia. Este tema del apoyo a las mujeres con necesidades particulares en sus pueros o hombres también pues con cuestiones de bebés, etcétera. Todo esto que entendiendo pudiera ser una decisión administrativa la comparte usted con este Cabildo, yo le agradezco mi voto a favor y que bueno que esta administración es atenta a estos temas sensibles, Presidenta. Muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Suhey Rocha Corrales**: "Gracias Secretario, pues nada más igual Presidenta en el mismo sentido agradecer esta sensibilidad por poder sacar adelante estos temas. Igual reconocer el esfuerzo de nuestra compañera Coty que también pues ella es impulsora de este tema de la cabina de lactancia que sin duda yo creo que todas las mamás tanto trabajadoras de aquí de este edificio, como las madres que vengan a realizar algún trámite aquí al Ayuntamiento, pues se los van a agradecer ¿No? Yo creo que todos nos hemos encontrado por ahí alguna mamá en el área de Registro Civil de repente alimentando a su bebé y pues es algo muy natural, pero yo creo que este espacio pues sin duda les va a causar, a implementar más tranquilidad a la hora de estar realizando y de igual manera los cambiadores para los bebés igual yo lo comentaba en alguna ocasión me tocó por estar ahí en alguna oficina de gobierno iba un papá con su bebé y le preguntaba a la muchacha que pues quería cambiar a su bebé que cómo le hacía porque no iba la mamá, entonces yo creo que sí es importante tener esta herramienta tan básica que podría parecer muy simple pero que en la vida diaria, cotidiana y en la práctica pues es muy necesaria. Pues gracias Presidenta, gracias compañeros, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario, pues primero que nada felicito a la Regidora porque sin duda es una buena propuesta que ayudará a propios y a los usuarios que vengan. Sin embargo, por resultar ocioso, yo les adelanto que no puedo dar mi voto porque es absurdo ¿Para qué exhorto a la Presidenta? Se acaba de señalar un Regidor que la acompaña en una decisión tomada, que ya se tomó, te felicito Regidora, sin embargo, no puedo acompañar mi voto, Gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por mayoría de los presentes, con quince votos a favor emitidos por los Regidores Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Barbara García Reynoso, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina

López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García, José Oscar Vega Marín, Síndico Procurador Hector Israel Ceseña Mendoza y la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez y un voto en contra emitido por la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES CON LA FINALIDAD DE QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES MESES SE INSTALE UNA CABINA DE LACTANCIA O ÁREA DE LACTANCIA DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL Y ESTACIONES PARA CAMBIAR PAÑALES O CAMBIADOR EN LOS BAÑOS DE MUJERES Y HOMBRES DEL MISMO INMUEBLE Y TODOS AQUELLOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

**En relación al punto quinto del orden del día**, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 03/23 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, referente a exhorto relativo al mejoramiento en las condiciones de atención y protección de las altas temperaturas de los ciudadanos que realicen trámites en el edificio del Gobierno Municipal de Mexicali; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Trinidad Castillo Orduño**: "Gracias, buenos días a todas y todos los que nos acompañan. Es importante atender la propuesta de la Regidora Coty Molina, toda vez que Mexicali es una de las ciudades con más altas temperaturas de México y un porcentaje importante de personas que asisten a realizar trámites a diferentes Dependencias en el edificio del Ayuntamiento, son señoras con niños menores de edad, así como personas adultas mayores y el área interior resulta insuficiente para albergar a las personas que están a la espera de ser atendidas, y a su vez a sus acompañantes, además con la implementación de esta propuesta se va a generar una zona con un microclima urbano que provoca la disminución promedio de dos a tres grados de temperatura a través de áreas sombreadas y forestación de preferencia con árboles nativos; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "Muy buenos días Honorable Cabildo, compañeros de trabajo, personal que nos acompaña, personas que nos escuchan a través de redes sociales. Es para mí, muy satisfactorio el que en este momento se esté aprobando este punto de acuerdo en el que va a beneficiar de alguna manera a la ciudadanía. Lo estamos haciendo pensando en las altas temperaturas que ya vendrán, el clima se ha portado muy bien con nosotros, pero yo creo que a partir de hoy se dice que ya va a empezar a ser más caluroso. Las personas que a veces no tienen un vehículo para trasladarse con esto queremos darles la oportunidad de que después de que se bajan del vehículo o del camión o de la forma en que se trasladan para hacer sus trámites aquí, tengan paradores que les permitan descansar un momento y continuar su viaje hasta la oficina a la cual acuden. Ese es el motivo principal por el que estamos solicitando que se instalen estos andadores o paradores estacionarios de alguna forma. Por su atención muchísimas gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO:** Se aprueba exhorto relativo al mejoramiento en las condiciones de atención y protección de las altas temperaturas de los ciudadanos que realicen trámites en el edificio del Gobierno Municipal de Mexicali.

**SEGUNDO:** Se exhorta por conducto de la Presidenta Municipal a la Oficialía Mayor para que en el ámbito de su competencia, realice las acciones pertinentes conforme las consideraciones vertidas para el mejoramiento de las condiciones de atención de los ciudadanos que realicen trámites en el edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, promoviendo la implementación de filas o ventanillas preferentes para adultos mayores en las dependencias del gobierno municipal, así como la instalación de andadores y bancas móviles o desmontables en las afueras del edificio para resguardar del calor extremo a los usuarios.

**TERCERO:** Una vez realizadas las acciones por parte de Oficialía Mayor, informe al Ayuntamiento por conducto de la Comisión de Bienestar Social del cumplimiento.

**Continuando con el punto sexto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 23/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a punto de acuerdo para la autorización de modificación programática y presupuestal, así como para la suscripción de Convenio de Coordinación con Gobierno del Estado de Baja California, a fin de transferir recursos para que sean destinados al Programa Emergente para el Ingreso de Trigo; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Barbara García Reynoso:** "Gracias Secretario, con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Ediles, muy buenas tardes a todas y todas las personas que nos acompañan. Bueno quiero comentar que hice algunas observaciones durante la Comisión, sin embargo, creo que es importante volver a comentarlo aquí en Cabildo. En Comisión hicimos las observaciones respecto al convenio que estamos, si es así sé autoriza que la Presidenta Municipal firme para apoyar a los compañeros agricultores, no se nos hizo llegar el convenio final, esto con la finalidad de establecer el cumplimiento o sea no sabemos con certeza cuál va a ser el cumplimiento ni el modo y uso del destino de estos recursos municipales. Esto nos provoca una total incertidumbre e imposibilidad de conocer, analizar y evaluar si los parámetros de cumplimiento están o no apegados a derecho. También en el mismo sentido, también comentamos en la Comisión que, dentro de las reglas de operación de este programa emergente para el ingreso de trigo, pues no eran favorecedoras del todo para nuestros compañeros trigueros. Como saben el recurso se va a pasar a las empresas y las empresas lo van a bajar a los trigueros y también vienen ahí algunas pues requisitos como que no tengan créditos con el Fondo de Garantías de Complementarias y Créditos Puente, el FOGABAC de aquí del Estado o que no tengan créditos pendientes con las empresas, entonces esto viene a que no se les garantice a los trigueros que el recurso les va a llegar en su totalidad. Derivado de lo anterior también hicimos la propuesta de la posibilidad, obviamente que muy posiblemente por lo que conlleva crear un programa municipal, no daban los tiempos. Sin embargo, existía la posibilidad de que, por medio de la Dirección de Delegaciones, de Desarrollo Rural y Delegaciones, perdón, hubiera la posibilidad de bajar ese recurso como un apoyo social directamente del Ayuntamiento, sin la necesidad de que pasaran por

Gobierno del Estado, evitar ese triángulo que pudiera ser un poco enredoso, sobre todo porque tenemos nosotros la responsabilidad de cuidar esos recursos municipales y ver que el buen ejercicio del gasto público. Algo que también me gustaría comentar es que no estoy en contra de que se apoye a los compañeros trigueros ni que se apoye al Valle de Mexicali. Sin embargo, creo que estamos todos conscientes que aquí pues faltó trabajo de nuestros Diputados Federales de poder bajar estos recursos, quedó pendiente el trabajo también de Senadores y también de Diputados locales de trabajar y poder apoyar a los trigueros. Justamente ayer comentaban ellos mismos que algo que estaban buscando más que les dieran los recursos, era gestión, estaban buscando el acompañamiento y eso quedó pendiente. Les dejo claro que el hecho de que el Municipio esté votando un tema de asignación presupuestal para apoyar a nuestros trigueros es consecuencia de una falta de apoyo y capacidad operativa de nuestro gobierno federal. Definitivamente el gobierno federal como lo mencionaba la Regidora Victoria en la Comisión, tiene muchísimo presupuesto para apoyar y fomentar el campo, es un tema federal lo que estamos votando, estamos dejando de prever servicios públicos municipales, estamos dejándole de meter a seguridad por apoyar un tema federal. Sin embargo, pues la Presidenta hizo compromiso de apoyar a los compañeros del Valle de Mexicali, eso se lo celebro, sin embargo, no podemos dejar olvidar que estamos apoyando un tema federal, y bueno, por tales motivos adelanto que mi voto, así como fue en la Comisión va a ser abstención y espero que podamos corregir estas irregularidades para los siguientes apoyos. Es cuanto, Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Muchas gracias Secretario, Edel de la Rosa Anaya, bueno pues quienes conocemos el Valle de Mexicali, yo como originaria del Valle sé la importancia de esta actividad agrícola que es para el Valle, para muchas familias. Ciertamente pues no es todo el Valle de Mexicali, pero es un sector muy importante y siempre este ha buscado el apoyo de los gobiernos para salir adelante en este tema. Quiero expresarles aquí mi sentido, inconformidad, indignación de cómo fueron desalojados los trigueros de una manifestación pacífica que tenían ellos aquí y es como ya lo dijo la compañera por una falta de atención del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado, de los diputados Federales, de este gobierno de MORENA, que no han sabido escucharlos, que no han sabido hacer ese acompañamiento, ellos desde el primer día que estuvieron ahí eso es lo que han estado pidiendo. Ellos no vinieron a pedirle a la Presidenta recurso, ellos lo que querían era ese acompañamiento. Entonces esto es lo que ellos no han mirado en este gobierno y como les digo ante esta falta de acompañamiento pues ahí estaban manifestándose pacíficamente y bueno pues como nunca antes con engaños, creando una supuestamente una amenaza de bomba en el gobierno del Estado, es como lo retiran de aquí de su manifestación pacífica eso es lamentable. Es lamentable que este gobierno que tanto ha proclamado ser estar en las causas, pues se vio claro que no, que no saben dialogar, que no tienen la capacidad de escuchar, si no están de acuerdo con ellos pues es atropellarlos y eso es lo que se dejó visto el día lunes aquí en su manifestación de ellos. Y bueno en este tema del convenio y de la información que nos han entregado que también quiero dejar claro que los trigueros no sabían ni las reglas de operación, ni la convocatoria, que ellos ya habían estado pidiendo esta información y no se las daban y qué curioso, que lamentable que ellos que son los beneficiados no conozcan este tema, bueno, nosotros revisando esta información y platicando con el Tesorero, le solicitamos un dictamen algo que avale que esto que se está haciendo es viable, porque no hay dictamen ni de Sindicatura, ni dictamen de la Secretaría del Ayuntamiento que

avale esto que estamos haciendo nosotros. Y bueno, se solicitó un dictamen ante la Auditoría del Congreso del Estado y quiero decirles que lo que comenta la Auditoría pues es que tenemos autonomía nosotros, que, si se aprueba el Cabildo, que se puede hacer, pero ellos mencionan ciertos aspectos que se debe de cumplir en el convenio, aquí se los voy a leer. Respecto a la transferencia de recursos debe de decir, debe de tener pues la suficiencia presupuestaria, la fuente de ingresos, el destino de los ahorros y economías, preservar el balance presupuestario sostenible, acompañar la información y documentación que establece el artículo treinta y siete de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado, programa de nueva creación, programa emergente y de los suprimidos o afectados, intereses de la deuda, no acompaña la información de lo que se ha ahorrado eso está pidiendo que se estipule y eso no está en el convenio y respecto al convenio dice que debe de cumplir el proyecto de convenio con las bases a que se refiere el artículo cuarenta y ocho de la Ley del Régimen Municipal, debe de decir el objeto del acto, si mejora en la prestación de un servicio público o el ejercicio de una atribución pública, debe de ser publicado en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal; que siempre le había comentado al Tesorero que no está publicado el programa emergente. Luego debe prever causas de rescisión, terminación anticipada y efectos derivados del incumplimiento, justificación del convenio en cuanto a atribuciones y programas, mecanismos que garantizan el logro del objeto propuesto, la transparencia de su manejo del convenio, que creo que eso al último si lo quitaron, ya no sé cómo quedaron y el correcto destino de los recursos a las metas y programas propuestos. Esto que les leí no viene en ese convenio, no hay transparencia, así es que no podemos acompañar algo que no va bien porque también hay unas peticiones que yo creo que ya las sabe la Presidenta Municipal porque se han reunido ¿Verdad? Y ellos lo que han solicitado es dos cosas y ya nos lo dijeron a nosotros, número uno, que el curso que quede de esos diecinueve millones quinientos que se va a aprobar y que se va a entregar, si hay un remanente, se les dé a ellos, o sea que programaron alrededor de ciento noventa mil toneladas y realmente lo que se está este trillando va a ser alrededor de ciento cincuenta mil, pues esos cuarenta mil qué quedan, pues que se le que va a quedar en recurso que se les dé a ellos; es algo que no se ha logrado ahí están las mesas y no se ha logrado es algo que ya va a quedar para ellos pues que se quede y eso era lo que yo les comentaba en la Comisión y otro tema es que las reglas de operación dice que el recurso se va a dar por medio de la empresa o una autorización de la empresa donde ellos solicitan préstamos, pues la cosa es que va a llegar ¿Saben qué va a pasar? Que va a llegar ese recurso y ese recurso nunca se le va a entregar a los trigueros, porque tienen deuda, porque ya sabemos de la cartera vencida, entonces estas son las peticiones que han estado solicitando los trigueros. Ha habido mesas de negociación. No les gusta que les digan que ya no quieren mesas de negociación, que lo que quieren ya son hechos y vuelvo a decir lo que ellos realmente solicitan a este gobierno es el acompañamiento ante el gobierno federal, nadie menciona a los Diputados Federales, ellos son responsables de todo ese apoyo que se le está quitando al campo. Hay que decirlo, que no le interesa este gobierno apoyar a los agricultores. Y ellos van a seguir en su lucha por este precio justo. Y también andan muy preocupados, porque los ando a veces acompañando, pero ¿Saben qué? por si andaba muy preocupado creo que el Secretario General de Gobierno, que, si no era triguera, no, no soy triguera, soy del Valle de Mexicali, soy Edel de la Rosa, soy Regidora y apoyo a los trigueros por un precio justo y ojalá el gobierno federal y el gobierno del Estado haga su trabajo"; se le concede el uso de la voz por

alusión al **Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza**: "Gracias Secretario; muy buenas tardes estimados Munícipes. Ahorita escuchando la exposición de nuestra compañera Regidora, menciona que la Sindicatura Municipal no emitió un dictamen al respecto. Bueno voy a traer a colación diversos escritos que los propios Regidores de oposición han presentado ante la Sindicatura Municipal y bueno me hubiera gustado que estuviera el Coordinador aquí de los Regidores, porque siempre lo encabeza y ha presentado distintos escritos ahí con nosotros y a todos creo yo se les ha dado el trámite correspondiente, algunas denuncias, otras piden información inmediata y no hay problema se les entrega, como el tema de las cámaras, etcétera, en distintos escritos que han presentado en Sindicatura. En esta ocasión no presentaron ningún escrito; la Sindicatura Municipal no tiene o no está obligada a emitir dictámenes a las Comisiones, para eso son los Regidores, para que analicen, discutan en Comisión los propios temas. Hay un área que se llama Dirección Jurídica, y esa es quien emitió y acompañó la propuesta de la Alcaldesa. Con todo respeto considero que es inapropiado la postura de sustentar un voto en contra del apoyo de los trigueros en que la Sindicatura no emitió un dictamen, creo yo que pues hay que ser responsables desde nuestro propio voto y no apuntalar nuestros argumentos en los demás. Fui un demócrata en la Comisión aún sin ser integrante atendiendo los posicionamientos de la oposición, propuse un receso para que se escucharan los posicionamientos, fui muy respetuoso, sin embargo, al día de hoy a este momento traer a la colación a que la Sindicatura emita un dictamen, bueno, número uno, no presentó un escrito en Sindicatura para que se emitiera un dictamen al respecto y segundo la Comisión que usted en la que participa tiene autonomía para generar sus propios acuerdos o dictámenes, si la capacidad de consenso no fue suficiente para obtener sus pretensiones, con todo respeto lo solicito creo que no es lo correcto y menos ante los medios, nosotros analizaremos nuestra postura, analizaremos nuestro voto, hasta este momento de cierta manera no está dicho, porque no se ha solicitado el voto, pero bueno creo yo que fui muy claro en la Comisión, entonces, sería la aclaración para los ciudadanos nada más. Es cuanto Secretario. Y solicitaría que se respete el Reglamento porque fue alusión, el Reglamento establece que no se debe de dar discusiones a manera de plática en el Cabildo; gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "Muchas gracias Secretario, compañeros, compañeras, Regidores, Regidoras, muy buenas tardes. Primero que nada, mencionar que en la Comisión de Hacienda se hicieron pues varios planteamientos antes de la votación. Hubo una mesa de trabajo previa con los equipos técnicos de Tesorería, y posteriormente la formalidad de la Comisión, lo quiero hacer presente y quiero hacer mención de ello para que sepan y se enteren que antes de la votación de Cabildo hubo un trabajo previo también político, referente a la discusión que se está mencionando o al punto que se está mencionando. Primero que nada, quiero reconocer la buena voluntad de la Presidenta Municipal que ante todo primero otorgó o mencionó el apoyo a los trigueros, respaldando la lucha de ellos. Cabe mencionar antes que nada la Presidenta Municipal de MORENA apoyó a los trigueros, por otra parte, también mencionar que la problemática del trigo es de carácter internacional, digo hasta los propios compañeros trigueros lo han mencionado. Es un tema de comparación de precios con el año pasado que lamentablemente este año no se dio y tuvieron una baja de hasta el cincuenta por ciento menor al costo del año dos mil veintidós. Eso es un dato que para ellos fue lamentable, mencionar también que derivado de los trabajos pues surgieron dudas, no llegamos a un consenso lo mencioné lamentablemente no se llegó a un

consenso con todas las fuerzas políticas. Pero aun así la Tesorería Municipal presentó un proyecto que lo consideramos factible en todos los sentidos, tanto jurídico, como político y también económico. También debemos reconocer que el apoyo que se está otorgando a los trigueros de manera directa es derivado del buen ejercicio de la economía que en este Municipio está realizando, no se va a transferir un recurso adicional de lo que ya está programado, no se le va a quitar a obras públicas, no se le va a quitar a servicios públicos, como lo mencionó la Tesorería Municipal, esto es derivado de los buenos ejercicios de la hacienda municipal; es de reconocer también el trabajo del Tesorero Municipal que en diversas ocasiones se le ha felicitado incluso por todos los compañeros Regidores y Regidoras por el buen ejercicio del gasto público, y eso se ha reconocido también en la aprobación de la cuenta pública que el Congreso hace poco acaba de realizar. Entonces compañeros y compañeras yo la verdad esperaba el voto a favor de este proyecto, ya que los compañeros trigueros buscan el apoyo del Cabildo, de todos los Regidores y Regidoras derivado a que no se votara a favor de este proyecto, yo creo que el apoyo no es real, ni legítimo. Lo que se busca es apoyar a los trigueros como tal, este Municipio levantó la mano desde un principio para apoyar a los trigueros y en este día se va a hacer realidad el apoyarlos con cien pesos que fue lo que se prometió y es lo que vamos a votar en esta en esta mañana compañeros y compañeras. Yo esperaba de verdad que realmente apoyaran a los trigueros como se ha mencionado en diversos espacios; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Solo quiero contestar la alusión del Síndico, en primer lugar, no está el coordinador, pero está la mayoría de la fracción la Regidora Edel y tu servidora representamos Acción Nacional; segundo la referencia que hizo la Regidora es solo un punto de una serie de inconsistencias que están en el documento, que no se aclara, que no tiene solidez, y que ya hay una observación que no fue atendida de parte de la Auditoría Superior, solo era puntualizar esa, en otra oportunidad continuamos con el tema; gracias Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López**: "Solamente para dar un posicionamiento yo Regidora Coty Molina apoyaré la propuesta de la Alcaldesa, Maestra Norma Bustamante, para abonar a la solución de la problemática de nuestros productores de trigo. Cualquier propuesta de solución que se necesite pasar por Comisiones o Cabildo, contará con mi apoyo, porque considero que es lo justo ante las condiciones de mercado que afectan el precio de la tonelada de trigo, buscaré siempre apoyar al sector campesino de nuestro Valle de Mexicali, porque ellos son la base de nuestra suficiencia alimentaria y parte de la economía de nuestro municipio y nuestro Estado. Cuente conmigo Alcaldesa y compañeros productores de trigo desde esta tribuna me comprometo a hacerlo. También quisiera decirles que no solamente son palabras, las palabras se las lleva el viento; yo vengo y soy también una integrante de la clase campesina, les contaré a manera breve solamente para asentar y corroborar lo que estoy diciendo, mis abuelos y mis padres abrieron la tierra, quitaron lo que no era conveniente como chamizos, arbustos innecesarios, etcétera, en el ex-ejido Coahuila y esto atestigua de la participación de mi abuelo, una calle que lleva su nombre Eustacio López Quezada, de la cual este nombre a mí me enorgullece. Estoy también ligada al campo, orgullosamente ligada al campo y muy ligada a los compañeros campesinos, ya que mis primeros años de trabajo los desarrollé en el ejido Cucapá Mestizo y en la colonia Progreso, uno de estos contaba con parcela escolar y aún sin experiencia tenía dieciocho años, tenía que enfrentar las dificultades para sacar adelante la producción, buscando cómo mejorar los precios en el mercado de fertilizantes, de granos, etcétera. Para que

la escuela, trabajaba en una escuela rural y obviamente los niños y sus familias tuvieran mejores condiciones. Por su atención, muchísimas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ysmael Rodríguez Pérez**: "Muy buenas tardes, con su permiso Presidenta, Síndico, Secretario, compañeros y compañeros. Pues bueno, yo entiendo de cierta manera los compañeros trigueros, para quien no lo sepa, tengo siete años dedicándome a la agricultura, no al trigo, pero conozco de cierta manera. Entonces sé lo golpeado que ha estado esta industria y sin duda alguna estoy a favor de que se les apoye, pero como le decía al compañero José Ramón, es muy fácil entender el problema, es internacional sí, pero Canadá y Estados Unidos manejan un mejor precio porque ellos están subsidiados por la federación algo que tristemente nosotros como país no lo estamos haciendo, entonces y ellos están tan de acuerdo que por eso ellos no estaban pidiendo dinero, ni recurso, sino que los acompañáramos a tocar las puertas, para que la federación les entregara este recurso. Entonces compañeros, compañeras yo pregunto ¿No es más fácil ir a tocar puertas con ellos a la Ciudad de México que estar entregándole casi veinte millones de pesos? Es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Trinidad Castillo Orduño**: "Gracias Secretario, buenas tardes nuevamente. Y mi posicionamiento es el siguiente, toda vez que los recursos a transferir no son recursos etiquetados en su destino, sino que constituyen recursos de libre administración hacendaria, los que se ejercerán con base al marco normativo exigible y que dichos recursos beneficiarán a un amplio sector de la población de nuestro querido Valle de Mexicali, adelanto mi voto a favor; no sin antes recalcar que la problemática que enfrentan los trigueros suscitada por la baja en el precio internacional del trigo ha sido preocupación de este 24 Ayuntamiento, pero era necesario actuar de manera responsable cubriendo el procedimiento establecido para poder transferir los recursos que serán destinados para el programa emergente de apoyo al campo, no hay que olvidar que la agricultura dio origen a nuestra ciudad y como sector primario es de suma importancia fortalecerlo, además este sector incide en forma directa en gran parte a las a las demás actividades económicas. Es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: "Muchas gracias Secretario, con tu permiso Presidenta, compañero Síndico, compañeras, compañeros Regidores, mexicalenses que nos acompañan por la vía digital y de manera presencial. Presidenta Municipal, mi respeto para usted por haber asumido con valentía este compromiso de cara a lo que usted es dicho a su coherencia de que todo lo que pasa en Mexicali tiene que ser atendido por, este, por nosotros como parte del gobierno; mi respeto por ello, las áreas técnicas, al equipo jurídico, a la Tesorería el reconocimiento porque armaron entre todos un instrumento acorde a la necesidad del momento para poder solucionar un problema que teníamos en la puerta, entonces se hicieron un excelente trabajo por eso desde aquí los felicito, siempre se les felicita Regidor. También quiero externar de manera enérgica mi repudio, quiero externar mi repudio al montaje hecho por las diferentes instituciones del gobierno del Estado para poder reprimir a los trigueros, sacarlos de tal manera, de una manifestación pacífica la cual sus derechos constitucionales les daban esa garantía y montaje que se traduce también en un convenio y en una regla de operación donde a ellos no les garantiza el cien por ciento del apoyo. Exhorto a nuestros representantes en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, en el Congreso Local a que asuman su responsabilidad, a que acompañen estas causas y no nos dejen a nosotros con esa carga del gobierno federal sacó las manos, iban a poner doscientos pesos nada más y ya se echó para atrás. Mi solidaridad entera con los trigueros vamos a

acompañarlos en este camino, pero con este instrumento que no les garantiza que les lleguen a ellos los recursos tal cual los pidieron porque hemos platicado con ellos en diferentes reuniones y así lo hicieron saber incluso en la propia Comisión, pues hoy desde definitivamente pues no vamos a acompañar tal cual viene este dictamen, esa es mi participación"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "Muchas gracias Secretario, compañeros, Presidenta, compañeros Regidores, me dirijo a los compañeros trigueros, a esos luchadores, a esos valientes que han hecho historia y decirles que este 24 Ayuntamiento les abrió las puertas pero no solo eso, los acompañó con una solución que yo espero que aquí la votemos todos a favor en beneficio de los trigueros. El trigo es el principal cultivo en el Valle de Mexicali y se ha reducido debido a la baja rentabilidad que ha significado con destino al mercado común y no a mercados especializados de sembrarse; ciento cinco mil hectáreas hacen cuatro ciclos agrícolas, para el ciclo otoño invierno dos mil diecinueve dos mil veinte se sembraron treinta y ocho mil ochocientas hectáreas, esto es una baja de casi el sesenta y tres por ciento. Dicha reducción ha generado una pérdida de liquidez y dinero circulante en el Valle de Mexicali, lo que afectó a todos los eslabones económicos de la zona, no solo la agricultura. Adicionalmente, estamos enfrentando una coyuntura y emergencia durante el presente ciclo, la cotización internacional de trigo, grano de Estados Unidos durante abril del dos mil veintitrés fue de doscientos setenta y siete dólares por tonelada. Lo que representa una reducción del treinta y cinco por ciento respecto a los precios del dos mil veintidós. Esto representa una reducción directa en la misma proporción en los ingresos de los productores del Valle de Mexicali. Esto pone una condición de vulnerabilidad absoluta, ya que los productores no estaban protegidos con esquemas de coberturas de precios como otras variedades y productos agrícolas, adicionalmente la apreciación del peso ante el dólar en el último año ha sido alrededor del quince por ciento lo que ha profundizado esta crisis, pues los precios de comercialización utilizan como referencia los precios internacionales en dólares, esto significa una disminución real del precio en pesos de casi el cincuenta por ciento del dos mil veintitrés y el dos mil veintidós. Por lo tanto, el Municipio de Mexicali, de forma decidida está proponiendo otorgar un apoyo extraordinario por esta ocasión a los productores de trigo cristalino del Valle de Mexicali, de cien pesos por tonelada. Este es la convicción clara de lo que pasa en Mexicali es responsabilidad y obligación de todos atender, sabemos que esta solución no atienda el problema de fondo, pero ayuda sin lugar a dudas a atenuar la crisis que hoy enfrentamos. Así mismo estamos comprometidos con los productores en analizar y acompañar las propuestas que resuelva el asunto para los siguientes años. A nombre de mis compañeros de este 24 Ayuntamiento y de la fracción de MORENA, queremos decirles que estamos con ustedes y que no tenemos duda que el día de hoy vamos a votar a favor de los trigueros del Valle de Mexicali. Muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias, primero no me queda más que compartir lo que acaba de decir el Regidor, mi reconocimiento a esos luchadores sociales, esos que están allá afuera, esos que fueron injustamente removidos, a esos que se les faltó el respeto, a esos que fueron humillados, a esos que se atrevieron a venir a nuestras oficinas a decir cuál era su causa y su causa señores ustedes lo escucharon, su causa es el acompañamiento, la gestión, exigir. Acaba de decir el compañero que es obligación de todos, no, obligación en ley es el gobierno federal, y los Diputados y las Diputadas en lugar de usted andar haciendo el jueguito a las corcholatas tendrían que estar allá, en lugar de andar paseando animalitos tienen que exigir

porque cien pesos no resuelven, porque su causa es legítima y aquí más allá de lo que bondadosamente se les vaya a otorgar, no les resuelve y ustedes lo saben. Las disculpas que tuvieron a bien otorgar ayer sin duda fueron bienvenidas y aceptadas, pero eso no revierte el daño, ni la humillación, no vienen a pedir tienen un legítimo derecho tendríamos que ir, pero nadie se atreve. No le pueden decir a las Diputadas, ni a la Gobernadora, nadie puede contradecir una instrucción del gobierno federal, pues que valientes estar aquí y no ir allá donde se requieren, aquí no es, estamos con los trigueros, claro los acompañamos, claro resolvamos, gestionemos, impulsemos, no nos quedemos con las manos cruzadas, el convenio cómodamente diseñado por la autoridad estatal no les garantiza ellos le dijeron, se los dijeron a todos. Ahí no viene el peso a peso para ellos, ahí viene un triángulo para las empresas, inclusive puede ser para el fondo de garantía ¿En qué les resuelve? O se trata de poner estrellitas, se trata de decir sí el gobierno estatal, sí el gobierno municipal. No se trata de sacar adelante la causa, la causa señores insisto, es acompañar, es gestionar, es apoyar y es hacer que cumpla el que tiene la obligación de cumplir y los que pasean perritos y andan haciéndole el juego a los demás, ojalá honraran lo que ganan, haciendo suya la lucha del quien que les da de comer igual que a todos, porque tortillas de harina todos comemos. Es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: "Gracias Secretario, Presidenta, con tu permiso. Quiero expresar que a lo largo de mi vida he recorrido el Valle de Mexicali en innumerables ocasiones, como candidato a Gobernador, como candidato a Regidor, como ciudadano llevando a mis hijos a pasear, en camino a San Felipe y como servidor público también, y como servidor público como Secretario de Educación por lo menos, sin embargo, sería una falta de respeto de mi parte asumir que por ello conozco el Valle de Mexicali o los problemas de quienes ahí viven y trabajan, como sí lo pueden decir tal vez quienes han crecido ahí, mis compañeras Regidoras por ejemplo. Sin embargo, aun reconociendo mi ignorancia entiendo que hoy la Presidenta Municipal propone a este Cabildo dos temas concretos. Una Presidenta Municipal que desde el primer día de esta administración ha mostrado que su sensibilidad social la lleva a meterse para bien en temas que aún parecieran que no son estrictamente, legalmente responsabilidad de la autoridad municipal, pero en la que, solidariamente uniendo esfuerzos, como ella dice, acompañamos en muchos casos a la Gobernadora Marina del Pilar y en otros a otros órdenes de gobierno. Hoy la Presidenta después de haberse reunido con representantes de estos sectores, después seguramente de haber estado valorando el rol y el papel que el liderazgo la autoridad local debe tener en un problema de la ciudad, propone a los mexicalenses a través de este Cabildo dos acciones concretas, que tomemos una parte del presupuesto municipal, para sumarlo a un programa intergubernamental que dará apoyos a algún sector de la agricultura en nuestro Valle de Mexicali; y dos, pues que para que esto se logre, pueda ella negociar las condiciones de un convenio como pues legalmente corresponde. En esos dos temas me parece que no debería de haber mayor debate en esta discusión, a lo largo de estos minutos se han planteado en esta mesa muchos otros temas que seguramente son importantes para quienes viven en el Valle de Mexicali, para quienes se dedican a la agricultura y para muchos de nosotros, pero no están relacionados directamente con lo que estamos discutiendo o con lo que habremos de votar. Sin duda podremos mantener mesas de trabajo con los representantes de los agricultores, muchas otras acciones que este gobierno municipal ha tomado van en beneficio del Valle de Mexicali, de los mismos agricultores en materia de seguridad pública, en materia de obras y servicios públicos, muchas cuestiones que le hemos pedido

al Director de Desarrollo Rural para que atienda de forma directa a quienes viven en el Valle de Mexicali, entonces no es ni la primera y seguramente no será la última medida que tomamos para apoyar a la población Valle de Mexicali. ¿Qué es suficiente o no para resolver todos los problemas del Valle de Mexicali? Seguramente no lo es, pero es un grano de arena más que ponemos los mexicalenses porque al final de cuentas este dinero no es ni del Tesorero, por buena gestión que haga, ni de la Presidenta, ni mío, es de los mexicalenses que vamos a poner a disposición de los propios mexicalenses a través de un programa público específico. Esa es desde mi punto de vista la materia concreta de la discusión el día de hoy y en esos dos temas concretos, Presidenta, mi voto a favor sin duda alguna, muchas gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con once votos a favor emitidos por los Regidores Trinidad Castillo Orduño, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, José Ramón López Hernández, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Sergio Tamai García, José Oscar Vega Marín, el Síndico Procurador Hector Israel Ceseña Mendoza y la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martinez; y cinco abstenciones emitidas por los Regidores Barbara García Mendoza, Edel de la Rosa Anaya, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Ysmael Rodríguez Pérez y Luis Manuel Martínez Ramírez; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONSISTENTE EN TRANSFERENCIAS POR UN MONTO TOTAL DE \$19,500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS Y MONTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA SEAN DESTINADOS AL PROGRAMA EMERGENTE PARA EL INGRESO DE TRIGO.**

**SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$19,500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA QUE SEAN DESTINADOS AL PROGRAMA EMERGENTE PARA EL INGRESO DE TRIGO.**

**TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**En seguimiento del punto séptimo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el relativo a Dictamen 03/23 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a que, a través de la Tesorería Municipal, se destinen recursos suficientes para garantizar el suministro de uniformes y equipo de cargo para los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez:** "Gracias Secretario. Una vez más, buenas tardes a todas y a todos mis compañeras, compañeros, a las autoridades municipales e invitados especiales, a los medios de comunicación y a todas las

personas que nos hacen el favor de seguirnos en las redes sociales, muy buenas tardes a todos. Sin lugar a duda debo de reconocer que el tema de la seguridad pública es uno de los principales retos de este Ayuntamiento. Por ello, antes de emitir mi voto, quiero reconocer el trabajo de mis compañeros Regidores que estuvieron presentes durante los trabajos de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, de Administración Pública y de Hacienda. Mi agradecimiento por sus comentarios, sus aportaciones, su compromiso para sacar adelante este tema que tiene que ver dignificar a nuestros elementos policiacos y dotarle de los elementos mínimos e indispensables para desempeñar su trabajo. El tema de los uniformes es un derecho de los trabajadores de la seguridad. Por lo tanto, es una obligación de este Ayuntamiento, por lo que sus uniformes y equipos de cargo para responderles al esfuerzo y trabajo que han venido haciendo durante esta administración municipal. Por ello mi voto será a favor; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario antes de entrar a realizar mi posicionamiento, yo tengo una duda, ojalá me pudiera responder el Tesorero. Este tema de proceder con un exhorto para que tenga usted disponibilidad para compra de equipamiento, esto se encuentra pendiente o también es parte de la simulación que tenemos el día de hoy, voy a explicar por qué, el día de hoy se va a hacer una adjudicación de más de veintisiete millones de pesos, si estoy equivocada corríjanme, es una adjudicación para compra de uniformes, botas, chamarras, fornituras para dos mil elementos. Eso significa que ya tienen el dinero o que iniciaron un proceso sin dinero, si me pueden explicar se los agradecería"; el Secretario del Ayuntamiento comenta: "Sí, claro. Regidora Victoria, efectivamente como se comenta, el dinero pues obviamente ya tiene la factibilidad, la partida presupuestal. Es un gran esfuerzo que se hizo de este Cabildo precisamente, emana del esfuerzo que ha hecho este Cabildo y obviamente el gran esfuerzo que ha hecho nuestra Presidenta Municipal para poder dotar a la Dirección de Seguridad Pública y a cada uno de los elementos, de los policías para dignificar el trabajo, pero sobre todo dotar de equipamiento para que puedan hacer mejor su trabajo ese sería encaminada pues esta respuesta que usted está buscando Regidora que obviamente a través de la Tesorería ya existe la factibilidad en esa partida presupuestal para que se lleve a cabo esta celebración de este contrato"; continuando con el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario. Y enhorabuena por los policías, dignificarlos, cuidarlos, hay que cuidarlos, hay que protegerlos, procurar en la medida de lo posible que no estén expuestos, pero entonces si seguimos en la simulación. Eso es una simulación, no necesitamos exhortar a nadie, porque ya hay dinero, ya hay un proceso, ya hay un ganador. Entonces simulamos que trabajamos y lo que importa se queda en otro lado, también quisiera hacer un llamado y lo voy a hacer por vías oficiales para que se revise el proceso de adjudicación ¿Por qué? No puedes hacer una adjudicación directa bajo un esquema de un costo de más de veintisiete millones, este esquema está reservado en términos del artículo veintiocho del Reglamento de Adquisiciones, hay casos específicos para hacerlo y según lo que obra en el expediente, no cabe ninguno, pero además, es un justificante que mezcla leyes estatales y reglamentos municipales, que por un lado invoca la independencia del ciento quince y luego te sometes a una ley estatal sin justificar, que parece que estamos simulando cosas, para sacar temas que le cuestan a los ciudadanos más de veintisiete millones de pesos, los invito a que revisen al que tiene la atribución. Si desea que lo haga, pero si requiere un escrito. Con gusto lo vamos a hacer, nada más revisemos en

lo corto si el exhorto es necesario yo estaré ahí, pero si es innecesario yo no soy parte de ninguna simulación, te agradezco Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "Sí, buenas tardes, Secretario, compañeros, compañeras. Bueno, mi comentario va para hacer pues una aclaración. En ningún momento se está realizando ninguna simulación, creo que todos conocemos el procedimiento parlamentario y también en este caso pues los esfuerzos de la Tesorería Municipal para buscar como bien dice el punto de acuerdo, buscar la suficiencia presupuestal en este caso para el tema de los uniformes, creo que el comentario de la Regidora delimita o le quita el crédito al esfuerzo que están realizando los Regidores y Regidoras que con sus equipos de trabajo pues hacen un esfuerzo para presentar proyectos, no forma parte de una simulación el esfuerzo que ellos están realizando. Hay un procedimiento parlamentario que se lleva a cabo y hasta este momento consideró necesario el Secretario del Ayuntamiento subir el tema que se está planteando. Pero el hecho de decir que es una simulación, es falso. No me voy a meter al tema que está usted comentando Regidora referente al procedimiento de adjudicación, únicamente estoy hablando del procedimiento que se está llevando a cabo en la votación del Cabildo, independientemente de lo que mis compañeros presentaron y que se va a someter a consideración. El acto de otorgar uniformes a los policías no es ningún acto de simulación, el procedimiento se está llevando a cabo y se va a votar, entonces considero que su comentario si está muy fuera de lugar, referente al procedimiento parlamentario que se está llevando a cabo en este momento"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "A ver, en el tema de trigueros no entendieron las causas y en el tema expuesto tampoco entienden, que es una simulación, esto señores, esto para que autorizo, que la señora Presidenta exhorte al Tesorero para que tenga disponibilidad yo lo voté a favor, tu trabajo ahí está y yo te acompaño ¿Para qué? Exhortamos algo que ya está hecho, ¿Eso qué significa? Que esto es una simulación, nadie lo necesita, el Tesorero ya tiene dinero, Oficialía ya hizo su proceso de adjudicación ¿Qué pasa si lo votamos en contra? Cancela el dinero ¿No verdad? La Oficialía deja sin efecto el proceso, no, entonces ¿Qué estamos haciendo? Simulando, estamos simulando que te autorizo a hacer algo que ya hiciste. Tal lo hiciste que ya tienen veintisiete millones y ya tienen hasta el nombre de la persona que se los van a pagar ¿Simulamos o no? Esto señores, esto revisen los reglamentos, es el máximo órgano deliberativo, pero ahorita no delibera porque si lo haces o no, si votas a favor o en contra, ya pasó, esto ya no tiene ser, esto ya no tiene sentido, ahí está la parte de la simulación, vuelvo a felicitar a los policías claro que lo necesitan, desde que llegamos fue precisamente parte de nuestro discurso, que atiendan seguridad, esto lo atienden, qué bueno, ya nomás nos falta, hacerlo bien y que respeten a los Regidores al menos de la oposición, al menos de los que yo pertenezco, ya lo demás queda a juicio de ustedes. Es cuanto y muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza**: "Gracias Secretario. Para comentar dos temas. El primero la cuestión de la adjudicación el procedimiento que se señala o se comenta aquí en pleno. Vamos a tomar cartas en el asunto, vamos a iniciar de oficio una investigación respecto al tema de la adjudicación directa, téngalo por cierto, no tenemos empacho en abrir la investigación. Segundo, ahora atendiendo a la poca información que tengo yo de respecto de ese procedimiento de adjudicación, porque lo atienden a través de la Dirección de Auditoría Gubernamental, por ahí se me decía que la Dirección de Seguridad Municipal, quería dar uniformes de calidad, uniformes que no fueran como los que se entregaban anteriormente,

uniformes que trajeran especificaciones de primer mundo. Entonces al parecer no lo puedo asegurar porque no tengo la información, no vengo preparado para debatir o comentar respecto de ese tema, pero a priori sí puedo decir y puedo entender que la Alcaldesa y la Dirección de Seguridad Municipal están viendo por nuestros oficiales, por nuestros policías y estoy seguro que por ahí va el asunto, estoy seguro que esta administración está comprometida con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y estoy casi seguro que es por ese motivo, se están solicitando determinados tipos de uniformes que aguanten el sol de Mexicali, que aguanten la humedad de Mexicali, que sean uniformes que sirvan a nuestros policías. Yo por ahí la dejo nada más no podemos estar señalando irregularidades sin tener sustento, yo simplemente hablo de lo poco que conozco ahorita del procedimiento de adjudicación, pero sin duda abriré una carpeta. Ahora respecto del tema del exhorto o respecto del tema del dictamen que se mira aquí depende de la óptica con la que veamos compañeros. O el vaso medio lleno o el vaso medio vacío. Ya en alguna ocasión en este Cabildo se han aprobado temas muy parecidos como por ejemplo el tema del exhorto para que este Municipio tuviera acercamiento con las autoridades o las empresas que tienen concesionado nuestro ferrocarril, ya se había hecho el acercamiento, ya se había cumplido con la expectativa de la pretensión de aquel dictamen que fue presentado por el Partido de Acción Nacional y de todos modos se votó a favor. Yo creo que depende de la óptica. Hace rato se votaba el tema de los trigueros y pues había una óptica del PAN delimitar, bueno en esta ocasión o en este punto de la misma manera se pretende sustentar votos en temas pues ya añejos que están siendo rebasados, miren les platico acerca de las body cam, las body cam es un exhorto que se presentó hace tiempo igual fue presentado por la compañera Eneyda, fuimos en conjunto, a mí no me importaría porque yo estoy viendo por el bien de los ciudadanos y por el bien de la corporación. A mí no me interesaría si la Presidenta Municipal antes de que salga mi exhorto o antes de que salga el exhorto de la Regidora pues se apruebe el que se inicie la adquisición, que se apruebe el adquirir, el mejorar las condiciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ha sido un reclamo que todos los ciudadanos nos han pedido ya estaba aprobado compañeros, desde que aprobamos el presupuesto de egresos todos estos rubros estaban aprobados, nosotros como Regidores o como Síndico lo que hacemos es incitar a la autoridad para que mueva determinados temas a través de distintos exhortos, ya estaba aprobado el tema de los uniformes, nada más era hacer un reacondicionado administrativo, entonces, yo veo con muy buenos ojos este dictamen que al día de la Comisión fue votado a favor también de todos los que involucraban, de todas las fuerzas políticas, pero bueno creo que es una cuestión de ópticas, es una cuestión del vaso medio lleno o el vaso medio vacío. Yo me quedo con ver el vaso medio lleno en este caso, en esta situación y yo no tendría ningún empacho en que se adjudicaran, o se contrataran las body cams sin que saliera mi acuerdo, sin que saliera mi exhorto, ¿Por qué? Porque no se trata del Síndico, no se trata de un partido político, se trata de los ciudadanos y en este caso se trata de nuestros policías que tengan uniformes de calidad, uniformes dignos y en su momento también cuando se haga la entrega estaremos verificando que se le entreguen de uno por uno a cada uno de los elementos, porque esa es otra historia que se platicaba de administraciones anteriores, en las que había, se adquirían en uniformes pero no se entregaban entonces también vamos a empezar con ese programa y con ese operativo en conjunto con la Dirección Pública Municipal y pues sería cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Solo quiero felicitar al Síndico

por su optimismo, cuando uno es mayoría las cosas se ven de otra óptica. Además, dos, o tres o cuatro errores jamás harán un acierto, yo sí reivindico mi postura como Regidora; gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Sí, pues yo este invito al Síndico ya dijo que lo va a revisar, a que revise esta adjudicación, estos uniformes que se van a adjudicar por estos veintisiete millones de pesos, y pues también digo ahí le mandamos una solicitud Síndico sobre las unidades, las grúas que traían calcomanías de arrastre municipal, ahí esperamos también su respuesta de este tema. Y me gustaría como dice que en las administraciones anteriores pues hay que decir en qué administración porque pues tampoco se vale venir aquí a decir una administración y pues si hay algo pues que se haga usted Síndico, usted está para cuidar el recurso, si hay usted también puede aplicar sanciones si se hizo mal uso de los recursos, Síndico, usted es el encargado de cuidar las arcas de este Ayuntamiento"; se le concede el uso de la voz por alusión al **Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza**: "Para contarle que fue en la administración de Ulises Méndez y ahí están las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado y nosotros ya estamos sancionando de hecho acaba de quedar en firme una inhabilitación para un expresidente municipal por un año del Partido Acción Nacional; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Yo lo felicito porque la ley siempre debe ser la ley, los felicito"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: "Gracias Secretario, Presidenta con su permiso. Quiero simplemente circunscribirme al concepto concreto del acuerdo de nuevo. Porque pues el debate otra vez incluye temas mucho más amplios desde mi personal y respetuoso punto de vista, aquí está el punto de acuerdo en todo caso es una expresión política la que se pide validar a este Cabildo en donde la Presidenta le reitere al Tesorero, pues que le encarga mucho que haya dinero para atender a los policías, aquí no habla de un contrato, aquí no habla de una compra, aquí no dice, es un acuerdo atemporal sin condiciones de modo, tiempo y lugar, no dice que haya uniformes en este año, a las cinco de la tarde, nada, nomás dice se destinen recursos suficientes para garantizar el suministro de uniformes y equipo de cargo a los miembros de la seguridad pública. Está bien, es una decisión política, vamos a acompañar esa expresión, si se están o no comprando cosas ahorita, no tiene nada que ver con el punto de acuerdo. No y lo digo porque yo pienso votar a favor del acuerdo y no quiero que quede la duda de que votar a favor de este acuerdo sería una simulación. Porque este punto de acuerdo no valida ningún proceso de compra, presente, pasado, futuro. Es una expresión política, de que en esta administración exista dinero para atender a los policías y yo creo que esa es una expresión con la que todos podemos estar de acuerdo. Gracias Secretario"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor emitidos por los Regidores Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Barbara García Reynoso, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García, José Oscar Vega Marín, Síndico Procurador Hector Israel Ceseña Mendoza y la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martinez y un voto en abstención emitido por la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA QUE, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y EQUIPO DE CARGO PARA LOS MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Con relación al punto octavo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo para la autorización de la instalación de la segunda etapa de mural de mosaico en el edificio sede del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante Comisión el Secretario del Ayuntamiento; posteriormente la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez da lectura a la propuesta; acto seguido se procede a tomar la votación de la dispensa de trámite ante Comisión, aprobándose en votación económica por unanimidad, con quince votos a favor, no encontrándose presente el Síndico Procurador Hector Israel Ceseña Mendoza, al momento de la emisión de los mismos; posteriormente se abre la discusión en lo general, participando la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario. Te felicito, te felicito y a la Maestra, vamos avanzando por esta, ... pero además esa es una prueba de que los procesos se pueden llevar a cabo en la norma, en el respeto entre nosotros, de eso se trata, respetémonos todo puede salir bien. Yo te adelanto con mucho gusto, le adelanto Maestra mi voto a favor y te felicito por hacer las cosas de forma correcta. Es cuanto gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "Secretario nada más decirte que va a quedar muy bonito el mosaico, felicidades al artista"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Rodríguez** "Gracias. Con tu permiso Presidenta, Secretario, compañeras, compañeros, comentar que efectivamente, seguramente el mosaico va a quedar muy bonito. Yo lo que no sé es cómo va a quedar esta sala con la foto de los Presidentes Municipales. Con anterioridad se había propuesto una iniciativa para que esta sala tuviera un nombre específico y tuviera una connotación distinta. Lo dejo nada más a consideración para posteriores pláticas respecto al tema"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor, no emitiendo su voto el Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza, por encontrarse ausente al momento de la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE UN MURAL DE MOSAICO EN EL EDIFICIO SEDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EJECUTADA POR EL COLECTIVO "MOSAIQUEROS DEL NORTE".**

**SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE CELEBRE Y FIRME TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR.**

**TERCERO: SE ORDENA REUBICAR LAS PLACAS CONMEMORATIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS COLOCADOS EN EL PATIO CENTRAL DEL EDIFICIO SEDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA SALA DE CABILDO.**

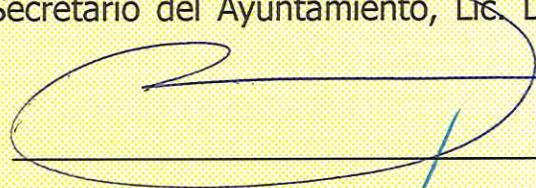
**CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**Referente al punto noveno del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintiún minutos, del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

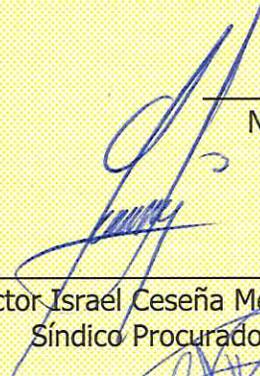
En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Salud, Deporte y Recreación, relativo a que se instale un módulo de atención médica en el interior del Palacio Municipal de Mexicali, Baja California.
- 4.- Dictamen 02/23 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, relativo a propuesta de acuerdo, para que se exhorte a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez para que gire instrucciones con la finalidad de que se instale una cabina de lactancia o área de lactancia dentro del Palacio Municipal y estaciones para cambiar pañales o cambiador en los baños de mujeres y hombres del mismo inmueble, y todos aquellos pertenecientes a la administración pública municipal.
- 5.- Dictamen 03/23 de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio, referente a exhorto relativo al mejoramiento en las condiciones de atención y protección de las altas temperaturas de los ciudadanos que realicen trámites en el edificio del Gobierno Municipal de Mexicali.
- 6.- Dictamen 23/23 de la Comisión de Hacienda, relativo a punto de acuerdo para la autorización de modificación programática y presupuestal, así como para la suscripción de Convenio de Coordinación con Gobierno del Estado de Baja California, a fin de transferir recursos para que sean destinados al Programa Emergente para el Ingreso de Trigo.
- 7.- Dictamen 03/23 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a que, a través de la Tesorería Municipal, se destinen recursos suficientes para garantizar el suministro de uniformes y equipo de cargo para los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.
- 8.- Propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo para la autorización de la instalación de la segunda etapa de mural de mosaico en el edificio sede del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.



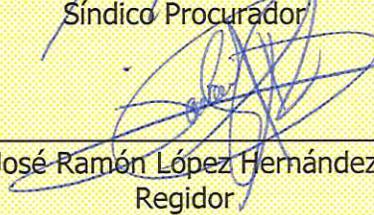
Norma Alicia Bustamante Martínez  
Presidenta Municipal



Héctor Israel Ceseña Mendoza  
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales  
Regidora



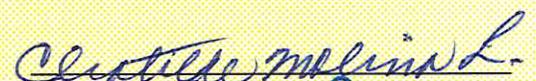
José Ramón López Hernández  
Regidor



Eneyda Elvira Espinoza Álvarez  
Regidora



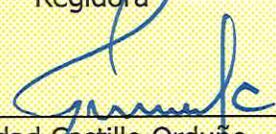
Isaiás Morales Francisco  
Regidor



Cleotilde Molina López  
Regidora



José Manuel Martínez Salomón  
Regidor



Trinidad Castillo Orduño  
Regidora



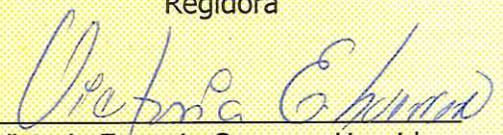
Sergio Tamai García  
Regidor



Edel de la Rosa Anaya  
Regidora



José Oscar Vega Marín  
Regidor



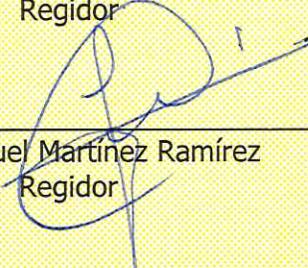
Victoria Eugenia Guerrero Urquidez  
Regidora



Manuel Rudecindo García Fonseca  
Regidor



Barbara García Reynoso  
Regidora

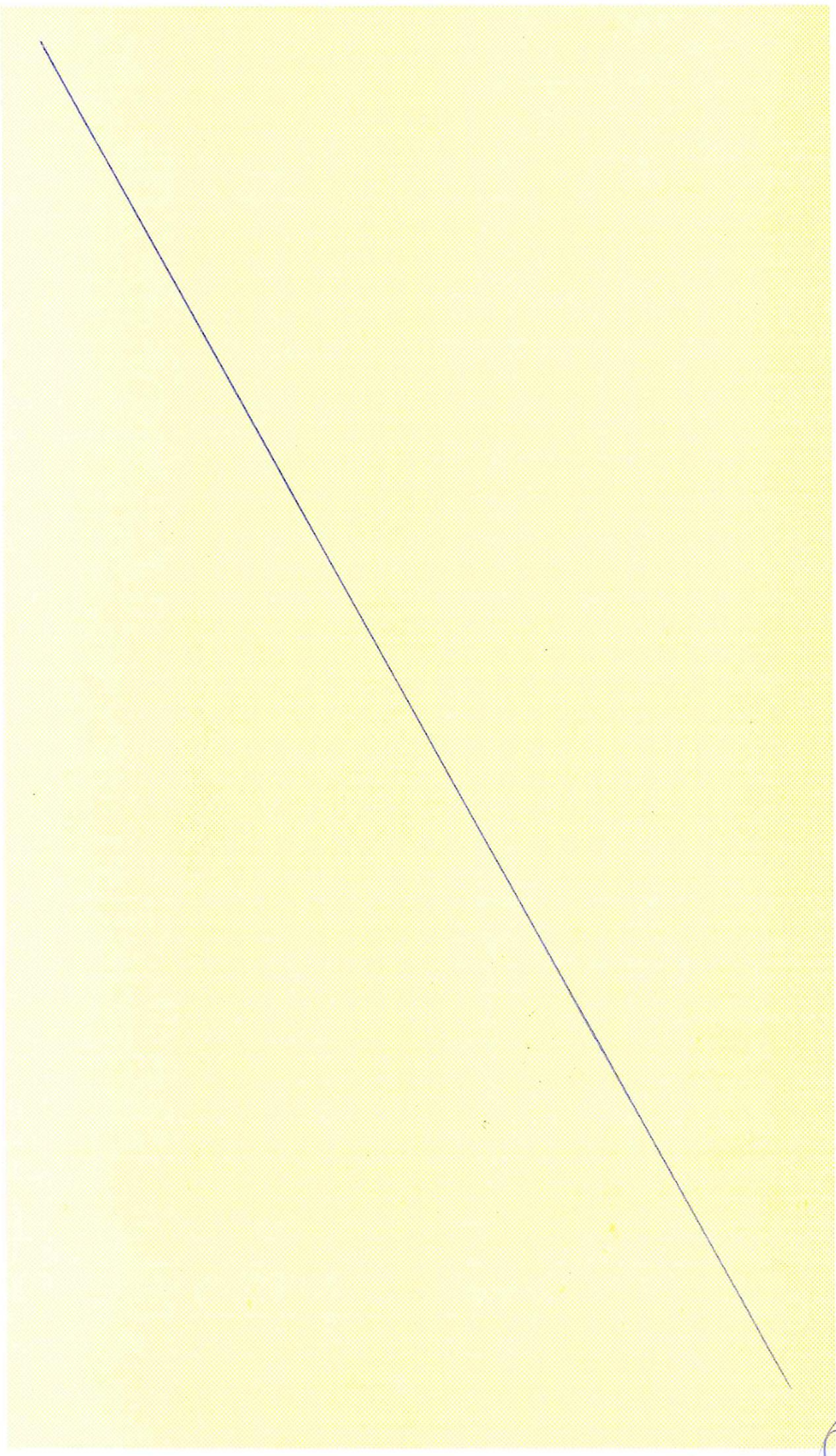


Luis Manuel Martínez Ramírez  
Regidor



Ysmael Rodríguez Pérez  
Regidor

5



Handwritten notes in blue ink, including a circled 'P', the initials 'C.M.L.', and a signature.